De la deuda histórica con Castilla-La Mancha por el Trasvase

escrito por Hidra | jueves, 11 de octubre de 2018

El pasado martes 9/10/2018 sorprendió el Gobierno de Castilla-La Mancha (CLM) reclamando una deuda histórica por el trasvase Tajo-Segura («C-LM tasa en 106 millones la deuda no pagada en concepto de tarifas del trasvase»; Europa Press). Motivos tiene CLM para sentirse agraviada por el Trasvase. Y para exigir una indemnización económica por los daños causados. Incluso puede que sea el momento oportuno para hacerlo. Sin embargo, el motivo aducido y la forma de cuantificar esta indemnización son en sí mismas contradictorias con sus reivindicaciones.

Para poder llevar a la práctica el trasvase Tajo-Segura se han recurrido a todo tipo de tretas. En los años 60, se desligó el abastecimiento de Madrid de la cabecera del Tajo con la «solución oeste» … incrementando la presión sobre el Alberche. Se paralizaron y entorpecieron los desarrollos de los regadíos de Toledo, para que no tiraran de la cabecera del Tajo, dejándolos como un futurible indefinido a atender con los retornos de Madrid «conveniente depurados». Unos vertidos de Madrid que causaban un aspecto lamentable del Manzanares y del tajo a su paso por Toledo, de magnitud creciente, pero que se minusvaloró planteando una depuración que llegaba siempre tarde, era insuficiente y se encontraba desbordada desde su puesta en marcha. Todo revestido bajo la autoridad del Centro de Estudios Hidrográficos y la infabilidad de sus sesudas y complejas predicciones hidrológicas … que no aciertan ni una. Pero a pesar de los pesares, hubo quejas, siempre expresadas

bajo la corrección política del régimen y asumiendo la línea de mando. Y para que pareciera que se las hacía caso, se cambió el nombre del anteproyecto del Trasvase por el de «aprovechamiento conjunto», de forma que se plantearon las «compensaciones» al Tajo, a modo de lista de deseos las obras que se pensaban hacer o se soñaban en el Tajo, sin que tuvieran que ver nada con el Trasvase. Es decir unos placebos.

La eficacia conseguida en su momento para buscar financiación e iniciar las obras del Trasvase es asombrosa. Pero esa eficacia no existía en las denominadas compensaciones, por lo que durante la ejecución de las obras del trasvase Tajo-Segura, y al inicio de su explotación, el sentimiento de tomadura de pelo se iba generalizando. Sin embargo, en 1986 el Gobierno de entonces dio con la solución mágica: ceder lo que se cobraba de amortización de las obras a las comunidades autónomas de Castilla-la Mancha (en una proporción de 4/9), Madrid (3/9) y Extremadura (2/9). Así, con este caramelo, se zanjó el problema. Y el *lobby* a insistir una y otra vez que están pagando una compensación, cuando realmente lo que están haciendo es amortizar las obras; y mal, sólo por una parte de su valor.

Y es que esta cesión de lo recaudado por la amortización de las obras a las comunidades autónomas es otro engaño más. Además puede entenderse que corresponde a una pequeña parte de la financiación de las comunidades autónomas y de las transferencias desde el Estado a las mismas. Pero se dan dos aspectos importantes:

- Conceptualmente, la valoración de los daños que causa el trasvase a las comunidades autónomas no tienen nada que ver con lo que costaron las obras. Es como pretender compensar a la familia de un asesinato con una parte de lo que costaron la pistola y la bala utilizadas en el crimen.
- Y no se cumple el principio de que el que causa el daño paga. Se insiste en que con este apaño, los usuarios del

Trasvase no pagan ningún concepto por compensación o reparación del daño causado.

Es cierto que lo que se está recaudando por las tarifas, por unas cosas y otras, supone solamente una tercera parte de lo que se valora las obras. E incluso, el criterio de valoración de las obras hace que su valor de amortización al 100% esté por debajo de lo que costaron, pues por arte de birlibirloque el coste se imputa varios años después de producirse –en unos años de inflación galopante– y se actualiza con una fórmula que se empleaba en la ejecución de obras, por debajo del IPC o de los tipos de interés. En este sentido, el Gobierno de CLM tiene razón al quejarse de que tendría que cobrar más, ya que no se está amortizando toda la obra. Y en una cuantía superior a la que reclaman.

Pero el problema es que al usar esta argumentación, el Gobierno de CLM vuelve a caer en otra trampa. Lo que hace es legitimar algo que es injusto y nocivo para su región. Aunque se lleve realizando desde hace más de treinta años. Si quiere reclamar la deuda histórica, que lo haga por los conceptos adecuados: por los millones de euros que pierde anualmente la región al no poder desarrollarse la industria turística de la cabecera del Tajo; por el daño que supone a las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina el tener que vivir de espaldas a su río, avergonzadas por su estado; por la actividad agrícola que no se ha podido realizar al haberse impedido el desarrollo de sus regadíos; etc.

Base tiene el Gobierno de CLM para hacer una reclamación en condiciones, de mayor importe que la realizada. Y lo que es más importante, que evite que los daños sigan produciéndose año a año. Con exigencia de que el pago de esta deuda recaiga en los que se han beneficiado del Trasvase. Algo que es independiente de lo que costaron las obras. Sin embargo, la argumentación utilizada, realmente es contraria a los intereses de CLM. Otra cosa es que sea la manera más corta y efectiva para el lucimiento del actual equipo, que le permita

ingresar un dinero extra con lo que tapar agujeros. Sería, como ya ocurriera con la aceptación del umbral de 240 hm^3 y en el vergonzante memorándum, otra venta del alma al diablo, otro cambio de la dignidad por un plato de lentejas.